

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA TELEMATICAMENTE CON FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE “SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU”, con número de expediente PSS/2024/0000058588**

**PRESIDENTE:**

María Rodríguez Iglesias Jefa de Sección de Contratación del Servicio de Contratación Administrativa

**SECRETARIO:**

Lidia Carmona Roncero Jefa de Negociado del Servicio de Contratación Administrativa.

**VOCALES:**

María Pilar Murillo Romero Interventora Delegada en la Consejería de Salud y Servicios Sociales.  
 Julia M<sup>a</sup> Nevado Román Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico  
 Isabel Maria Barrios Garcia Técnico Superior del Servicio de Contratación Administrativa  
 Esteban Javier Berrocoso Lopez Técnico del Servicio de Adolescencia y Familias.  
 Angela González Cano Técnico del Servicio de Adolescencia y Familias

Con fecha 23 de septiembre de 2024 se Inicia la Sesión en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), constituida para la valoración de criterios basados en juicios de valor y apertura criterios evaluables automaticamente de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del expediente **“SERVICIO DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES, POR LOTES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA- NextGenerationEU”, con número de expediente PSS/2024/0000058588**

Declarado abierto el acto, se procede según orden del día:

- Valoración de criterios de juicios de valor:

Los vocales técnicos emiten el informe elaborado para la valoración de criterios basados en juicio de valor de las empresas admitidas, de acuerdo con los criterios descritos en el apartado 8.1.2 del Anexo I “Cuadro Resumen de Características del Contrato”, la Mesa de Contratación a los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, acuerda publicar el informe con la puntuación obtenida en la valoración de criterios basados en juicio de valor (Sobre 2), previamente a la apertura del Sobre 3 en la PLACSP, con el siguiente resultado:

**LOTE I**

Licitador	METODOLOGIA =15 PTOS	CALIDAD TECNICA DE LA PROPUESTA=15 PTOS	PLAN DE FORMACION= 10 PTOS	TOTAL PUNTOS
CENTRO RURAL JOVEN VIDA CERUJOVI (G06346993)	0	5	7,5	12,50

INFORMATICA GUADIANA SL (B06543607)	6,5	13	7,5	27
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA (A92909068)	12	13,5	10	35,50
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. (B10369460)	0	0	0	0
Smartmind, sl (B86588084)	8,5	4,5	7,5	20,50

LOTE 2

Licitador	METODOLOGIA =15 PTOS	CALIDAD TECNICA DE LA PROPUESTA=15 PTOS	PLAN DE FORMACION= 10 PTOS	TOTAL PUNTOS
CENTRO RURAL JOVEN VIDA CERUJOVI (G06346993)	0	5	7,50	12,50
ENCLAVE FORMACIÓN (B47507603)	8,5	4,5	7,5	20,50
Educación y Tecnología de Extremadura, sl (B10248755)	0	0	0	0
INFOCA FORMACION SL (B92998160)	12	13,5	10	35,5
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. (B10369460)	0	0	0	0

A continuación se procede al descifrado y apertura de los sobres-archivos 3, con el siguiente resultado:

LOTE 1

EMPRESAS	CRITERIOS DE ADJUDICACION CUYA VALORACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR=40 PTOS	CRITERIOS DE ADJUDICACION CUYA VALORACION ES AUTOMATICA=52 PTOS							TOTAL PUNTOS
		OFERTA ECONOMICA		Bolsas horas anuales.		Aspectos de presencialidad de la formación en la prestación del servicio	Realización de actividades complementa rias de la prestación del servicio	Entrega de una herramienta de apoyo complementa ria a las áreas competencia es digitales	
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA (A92909068)	35,50	609.700,00 € (175,00 € por formación de NNA )	27,93 puntos	10 cursos 300 horas	10 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	88,43
Smartmind, sl (B86588084)	20,20	580.225,36 € (166,54 € por formación de NNA )	35 puntos	10 cursos 300 horas	10 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	80,50
INFORMATICA GUADIANA SL (B06543607)	27	622.312,08 € (178,62 € por formación de NNA )	24,90 puntos	10 cursos 300 horas	10 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	76,90
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION S.L. (B10369460)	0	619.002,28 € (177,67 € por formación de NNA )	25,70 puntos	10 cursos 300 horas	10 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos	50,70

CENTRO RURAL JOVEN VIDA CERUJOVI (G06346993)	12,5	721.188,00 € (207,00 € por formación de NNA)	1,69 puntos	10 cursos 300 horas	10 puntos	5 puntos	No Oferta	5 puntos	34,19
--	------	---	-------------	------------------------	-----------	----------	-----------	----------	-------

**LOTE 2**

Se procede, a continuación, a la apertura de los sobres archivo 3 con las ofertas económicas. Se comprueba que la empresa EDUCACION Y TECNOLOGIA DE EXTREMADURA S.L. ha presentado los Anexos II, Anexos II Bis SIN firmar.

Se le concede un plazo de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, para que presenten los mismos documentos firmados a través de la Plataforma mediante comparecencia electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación. Se advierte que el contenido de los Anexos II, Anexos II Bis, no podrán sufrir variación alguna a excepción de la firma.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de "SERVICIO DE MEDIACION FAMILIAR EN LAS LOCALIDADES DE BADAJOZ, CACERES Y PLASENCIA, POR LOTES", CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PSS/2024/0000023483, a favor de las siguientes empresas en los respectivos lotes:

LOTES	DENOMINACION	EMPRESAS	IMPORTE
LOTE I	BADAJOZ	MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, SA (A92909068)	609.700,00 € (175,00 € por formación de NNA)

La Mesa de Contratación, a efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, acuerda publicar estos resultados en el perfil del contratante, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 de la LCSP 9/17 (<https://contrataciondelestado.es>).

La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad de todos sus miembros aprobar el acta de esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por parte de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha al principio señalado.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA